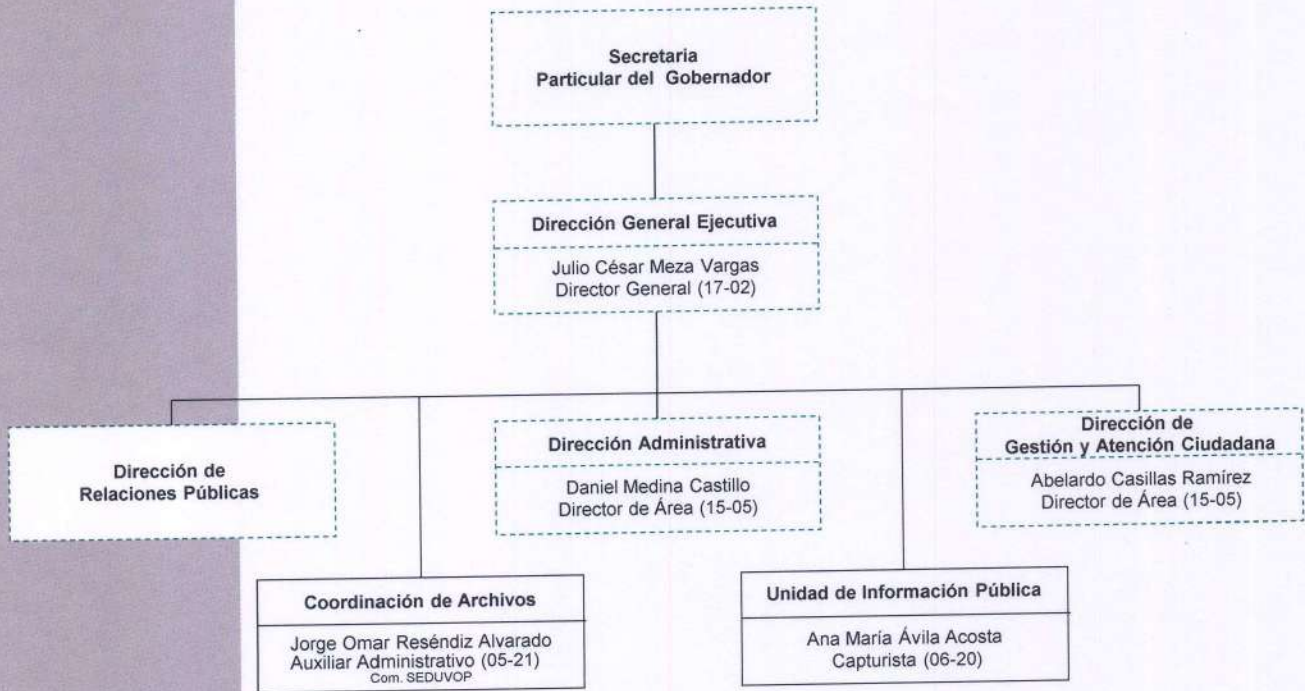


ORGANIGRAMA

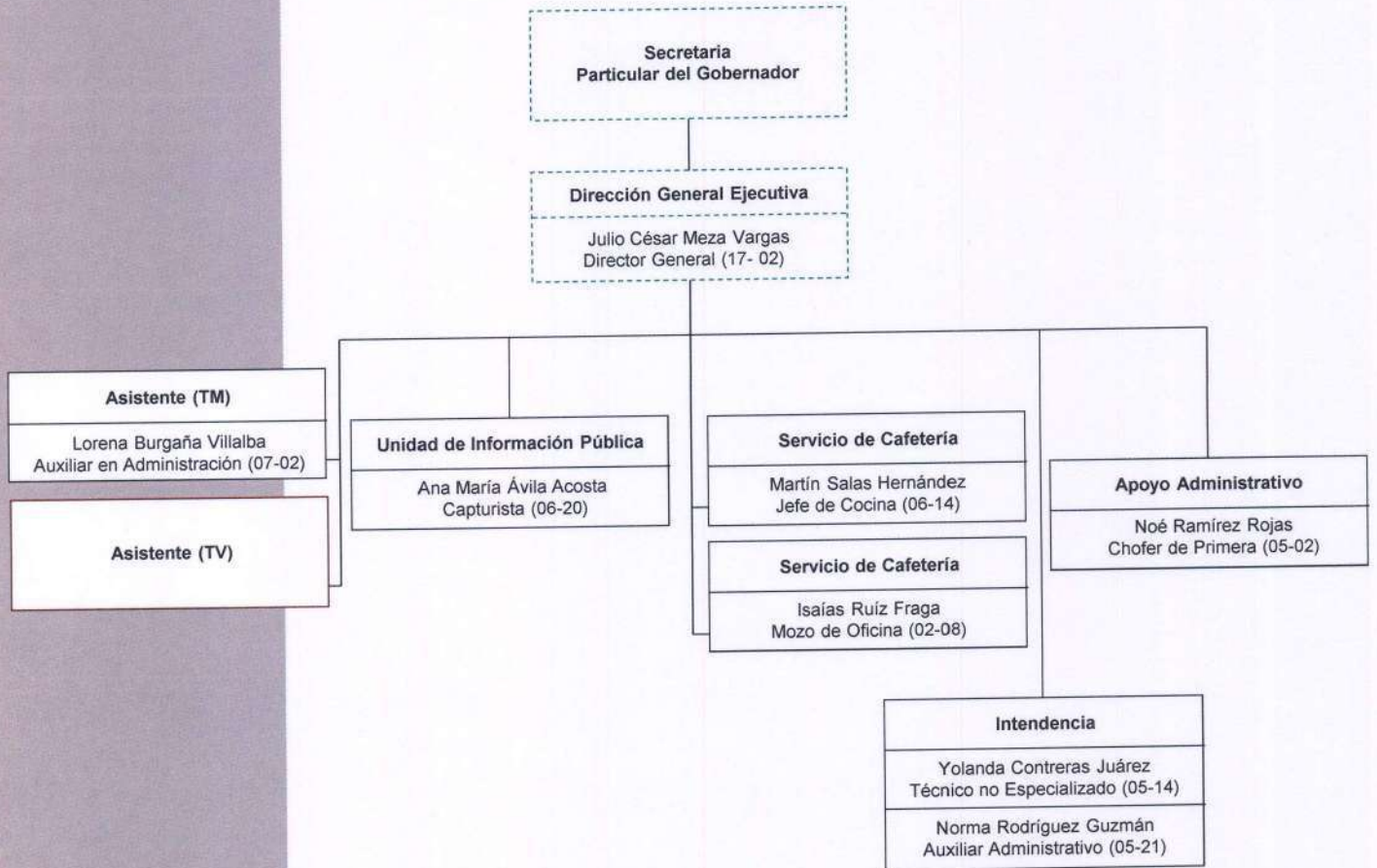
Dirección General Ejecutiva



OFICIALIA MAYOR
RECORRIDO
-- MAYO 2016
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

ORGANIGRAMA

Despacho del Titular de la Dirección General Ejecutiva



OFICIALIA MAYOR

REVISADO
-- MAYO 2016
REVISADO

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

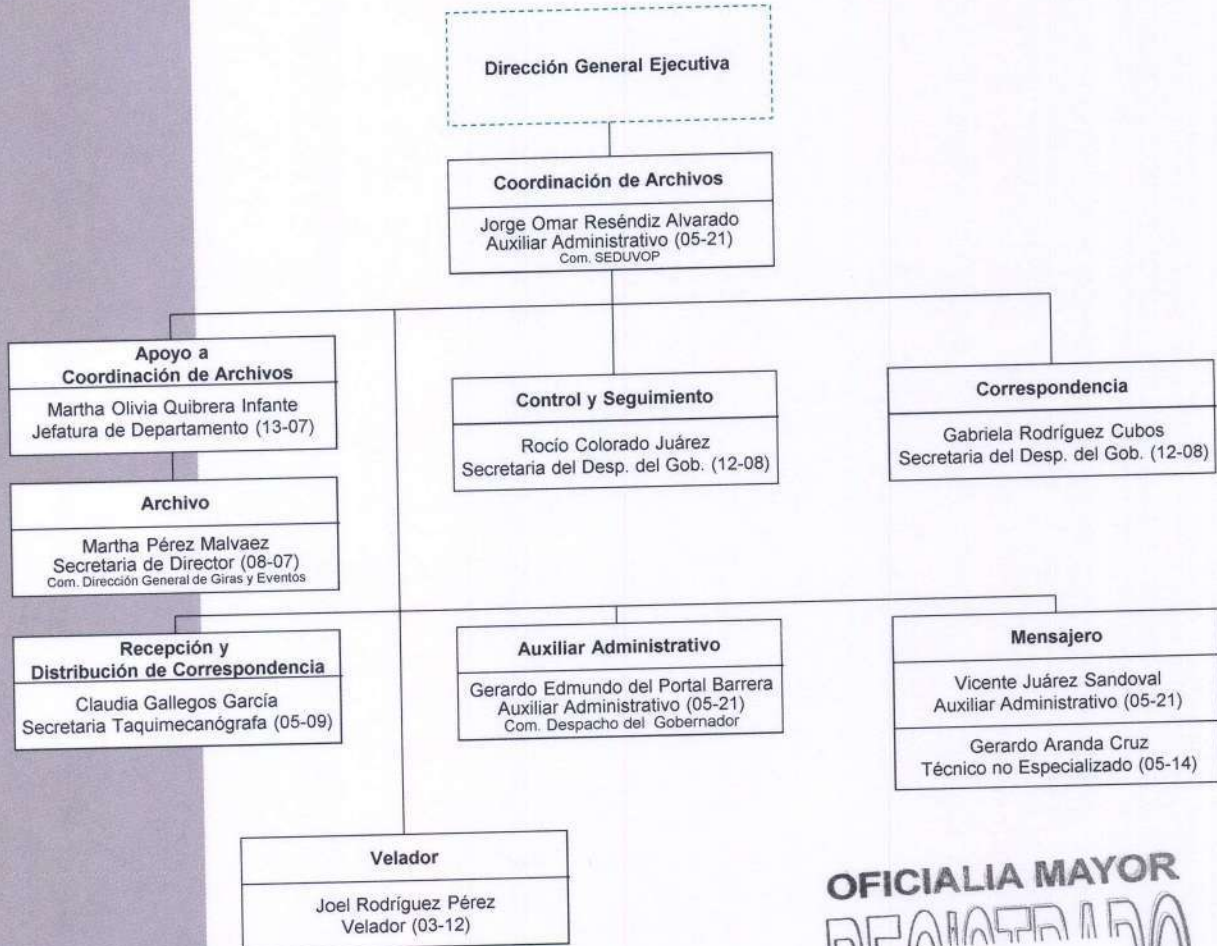
Daniel Medina Castillo, Titular Administrativo de la Secretaria Particular del Gobernador, Certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al Mes de Abril del 2016

01 Personal de Confianza
07 Personal de Base
01 Contrato por Tiempo Determinado
Total : 09

Firma:

ORGANIGRAMA

Despacho del Titular de la Dirección General Ejecutiva Coordinación de Archivos



OFICIALIA MAYOR
REVISADO
-- MAYO 2016
REVISADO
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Daniel Medina Castillo, Titular Administrativo de la Secretaría Particular del Gobernador. Certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al **Mes de Abril del 2016**

10 Personal de Base _____
Total:10

Firma: _____

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA


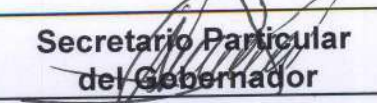
OBJETIVO

Brindar apoyo al Titular de la Dependencia mediante la coordinación y el seguimiento puntual de las actividades y programas que llevan a cabo las Unidades Administrativas adscritas a la misma; así como la gestión eficiente de asuntos inherentes a la función gubernamental de la Institución, para contar con información veraz y oportuna que contribuya en la toma de decisiones.

FUNCIONES

- Planear en coordinación con los titulares de las Unidades Administrativas los programas de trabajo y el desarrollo de las funciones inherentes a éstas.
- Proponer las políticas y lineamientos, para la formulación, implantación y control de los programas que competan a la Dirección General Ejecutiva.
- Establecer bases de colaboración entre las Direcciones a su cargo, de acuerdo a sus funciones específicas.
- Analizar la viabilidad técnica de las propuestas de giras o eventos que se envían al Titular del Ejecutivo del Estado, en congruencia con los criterios de operación de la Secretaría Particular.
- Coordinar de manera eficiente la revisión, atención, control, seguimiento de la correspondencia recibida, así como la elaboración del reporte de los compromisos y acuerdos del titular de la Secretaría Particular y/o la Dirección General Ejecutiva.

OFICIALIA MAYOR
REVISADO
MAYO 2016
DIRECCIÓN Y MÉTODOS DE MANEJO

 Responsable	 Secretario Particular del Gobernador
Julio César Meza Vargas	Misael Hernández Torres

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (Continúa)

- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como los concernientes a los asuntos que le sean delegados o que le correspondan por suplencia; expedir cuando así proceda, certificaciones de los documentos y constancias existentes en la Secretaría Particular.
- Coordinar la formulación del Programa Operativo Anual, así como evaluar los presupuestos de egresos que a ese respecto se elabore la Dirección Administrativa con las propuestas de las direcciones generales y de área de la Secretaría Particular.
- Presentar al Titular de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado, los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios al Público, de las Direcciones adscritas a la unidad administrativa.
- Acordar con el titular de la Secretaría Particular, la resolución de los asuntos sustanciales que se tramiten en el área de su competencia.
- Coordinar la atención diligente, responsable y respetuosa de la ciudadanía que solicita audiencia pública al Gobernador del Estado y/o titular de la Secretaría Particular.
- Proponer al titular de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado, la reestructuración de las áreas administrativas, de conformidad con los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor.
- Autorizar a la Dirección Administrativa, previo acuerdo del titular de la Secretaría Particular, el trámite para la contratación, capacitación, promoción, adscripción, renuncias, permisos y licencias del personal de las diversas Direcciones que integran la Dependencia, de acuerdo a las necesidades del servicio, contando para ello con la opinión de los titulares de esas dependencias así como también tramitar las sanciones, remoción y cese del personal, observando las disposiciones legales de la ley de la materia.

OFICIALIA MAYOR
REF. 0000000000
-- MAYO 2016
DIRECCIÓN DE
MÉTODOS

Responsable	Secretario Particular del Gobernador
Julio César Meza Vargas	Misael Hernández Torres

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA (Continúa)

- Coadyuvar con la Coordinación de Archivos las acciones para la adecuada integración de los expedientes de acuerdo a lo establecido en los Cuadros de Clasificación Archivística, así como la elaboración de los Inventarios Físicos, Catálogos de Disposición Documental y la Guía Simple de Archivo, que establece la Ley en la materia.
- Coadyuvar con la Unidad de Información Pública para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, así como dar cumplimiento a la Ley de Transparencia proporcionando los indicadores de gestión que corresponden a ésta Área.
- Mantener actualizados y en operación los manuales de organización y procedimientos, así como las normas de control interno; en coordinación con la Dirección Administrativa.
- Generar el reporte de las solicitudes de audiencia pública con el Gobernador del Estado, la Secretaría Particular y/o con la Dirección General Ejecutiva, incluyendo las instruidas a la Dirección General de Giras y Eventos, así como su correspondiente seguimiento.
- Coordinar los trabajos de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Secretaría Particular.
- Vigilar el uso responsable del parque vehicular oficial al servicio de la Dirección General Ejecutiva, así como cumplir y hacer cumplir la normativa aplicable al uso y resguardo del mismo.
- Evaluar periódicamente los resultados obtenidos, con relación a los asuntos atendidos y girados a otras instituciones por esta Dirección General Ejecutiva.
- Estas funciones son enunciativas, más no limitativas.

OFICIALIA MAYOR
REVISADO
-- MAYO 2016
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

Responsable	Secretario Particular del Gobernador
Julio César Meza Vargas	Misael Hernández Torres